



Este organigrama se encuentra en proceso de actualización con fundamento en lo establecido en los Artículos Cuarto, Quinto, Décimo y Décimo Primero Transitorios de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, publicada el 9 de enero de 2017, así como del acuerdo al decreto por el que se deroga la fracción IV del artículo 113, de la SECCIÓN CUARTA del CAPÍTULO IV y el Artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, publicada el 6 de diciembre de 2019.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial Estado de Puebla

Pleno

Presidente del Consejo de la Judicatura

Comité Consultivo

Miembro designado por el Congreso del Estado

Miembro designado por el Ejecutivo del Estado

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Unidad de Estadística Judicial

Unidad de Comunicación y Vinculación Social

Unidad de Derechos Humanos y e Igualdad de Género

Coordinación de Protección Civil

Consejero

Comisión de Disciplina

Comisión de Administración y Presupuesto

Secretario Ejecutivo

Comisión de Vigilancia y Visitaduría

Consejero

Dirección General

Unidad de Función de Cumplimiento

ORGANOS AUXILIARES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Dirección de Recursos Humanos

Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros

Dirección de Servicios Generales y Recursos Materiales

Dirección de Informática

Instituto de Estudios Judiciales

Centro de Justicia Alternativa

Centro de Convivencia Familiar Supervisada

Archivo Judicial

Órgano Interno de Control

Subdirección de Presupuestos y Recursos Financieros

Subdirección de Ingeniería de Software

Subdirección de Infraestructura Tecnológica

Departamento de Movimientos de Personal

Departamento de Nóminas

Departamento de Caja General

Departamento de Depósitos, Fianzas y Multas

Departamento de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones